

Reglamento

II Carrera Popular Vive Campillo



DATOS TÉCNICOS

Fecha: sábado 29 junio

Horario de salida: 11.00 horas

Ubicación de salida: Playa Mayor

Ubicación de META: Playa Mayor

Recorrido: <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/vive-campillo-19-36807690>

Límite de participantes: 300

Límite de tiempo: 1 hora y media

Distancia: 5,4 km

POSIBILIDADES DE PARTICIPACIÓN

Carrera: Salida a las 11:00 horas

Paseo: Salida a las 11:05 horas

PREMIOS POR CATEGORÍA

Primer clasificado masculino y primera clasificada femenina:

- Caja de vino Premium con tres botellas de "el secreto de María" cortesía de Bodegas Virgen de la Asunción, La Horra.

Pódium: Primero, segundo y tercer clasificado de cada categoría:

- Tarjeta regalo por valor de 10€ cada una en tienda en tienda Forum Sport Aranda
- Trofeo artesanal en vidrio

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Se establecerá un premio de honor a la persona más joven y a la más mayor, que completen el circuito por sí mismos.
- Regalo artesanal para todos los participantes.
- Obsequio de botella de vino joven a los 50 primeros inscritos
- Servicio de duchas al finalizar la prueba.
- Avituallamiento de líquidos y sólidos al finalizar la carrera.
- Doble concierto de música en directo al finalizar la prueba hasta la hora de la comida.
- Inicio de inscripciones 01 de mayo

Reglamento

II Carrera Popular Vive Campillo



ASPECTOS IMPORTANTES

Edad mínima para realizar la carrera a pie: 5 años

Máxima para participar en la carrera: 99 años

Debe tener buena salud y estado físico para participar esta carrera.

Desde la organización se aconseja realizar un chequeo médico con prueba de esfuerzo.

ANTES DE LA CARRERA

1- Cómo inscribirse

A través del enlace de inscripción de la diputación.

2- Recogida de dorsal

Lugar: Ayuntamiento de Campillo de Aranda, Plaza Mayor

Fechas y horarios de recogida:

viernes 28 de junio: desde las 20 horas hasta las 23 horas

Sábado 29: desde las 09 horas hasta media hora antes de la salida

Es obligatorio presentar el DNI o DOCUMENTO IDENTIFICATIVO OFICIAL CON FOTO junto con el DOCUMENTO QUE INDICA TU NÚMERO DE DORSAL O DE INSCRIPCIÓN. Si no pudieras pasar a recoger el dorsal en los días indicados, puede hacerlo otra persona por ti, presentando fotocopia de tu DNI o DOCUMENTO IDENTIFICATIVO OFICIAL CON FOTO junto con el DOCUMENTO QUE INDICA TU NÚMERO DE DORSAL.

EL DÍA DE LA CARRERA

1. Reglas de la carrera

ART. 1

Carrera con el nombre “II Carrera Popular Vive Campillo” organizada por AC LA BALLENA con CIF G09049743 con domicilio en Plaza Mayor, Bloque: 1 Campillo de Aranda; en colaboración el Ayuntamiento de Campillo de Aranda. La carrera de nombre “II Carrera Popular Vive Campillo” se celebrará en el pueblo de Campillo de Aranda el día 29 de junio de 2024, dando comienzo a las 11:00 horas.

ART. 2

Esta prueba pertenece al proyecto “Vive Campillo” y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a este proyecto y por tanto a los organizadores entidad para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil, así como otras gestiones por parte de la organización. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al correo electrónico vivecampillo@gmail.com. Las inscripciones se realizarán prioritariamente a través de la plataforma on-line seleccionada por la organización y que estará disponible a través de la página web oficial del evento <https://vivecampillo.wixsite.com/website>

Reglamento

II Carrera Popular Vive Campillo



El periodo de inscripción

- Inicia el día 01 de mayo a las 00:01 horas (siempre y cuando desde la diputación tengan lista la plataforma de inscripciones. Si no fuera así, se avisará por redes sociales y en la Web, la apertura de inscripciones)
- Finaliza el jueves anterior a la fecha de la prueba. (27 de junio)

ART. 3

Esta prueba está reservada a corredores que el día de la prueba tengan cumplidos los 8 años.

ART. 4

Las inscripciones son personales e intransferibles.

ART. 5

El circuito se encuentra de manera íntegra en el Municipio de Campillo de Aranda. Con una distancia de 5,4 km que ha sido oficialmente reconocido por el pleno del Ayuntamiento de la localidad dando su visto bueno para la realización de la prueba.

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización.

ART. 6

La línea de salida quedará cerrada 5 minutos después del comienzo de la carrera, no permitiendo a ningún corredor iniciar la carrera después de este momento.

ART. 7

El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora y 30 minutos desde el momento en el que el primer corredor cruce la línea de salida.

ART. 8

No pueden participar en la carrera: motocicletas, vehículos motorizados de cualquier naturaleza, patines, etc.

ART. 9

Serán descalificados de la prueba todos los corredores que:

1. No pasen por los puntos de control establecidos.
2. No realicen el recorrido completo.
3. Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
4. Lleven el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
5. No porten el dorsal visible en algún momento de la carrera.
6. No atiendan a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.

ART. 10

Existirán puntos de avituallamiento en el Km 2,800 La organización se reserva el derecho de modificar este punto de avituallamiento por motivos operativos. En ese caso, se comunicará el cambio a los corredores inmediatamente después de tomar la decisión y en las instrucciones que se distribuyen a los participantes antes del evento.

Reglamento

II Carrera Popular Vive Campillo



ART. 11

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la AC La Ballena que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

ART. 12

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente reglamento.

ART. 13

Todo lo no especificado en este reglamento se regirá por las versiones en vigor en el momento de celebración de la carrera del Reglamento Internacional de Atletismo de la IAAF y del Reglamento para Competiciones de la RFEA.

DESPUÉS DE LA CARRERA

Duchas

Se ofrecerá un servicio de duchas sencillo pero que sirva como elemento de higiene y reposo tras la carrera. Se informará convenientemente del emplazamiento de las mismas.

Avituallamiento

Se ofrecerá avituallamiento líquido y sólido al término de la carrera que está por confirmar con los distintos patrocinadores/colaboradores del evento.

Conciertos

Se llevarán a cabo dos conciertos en directo desde las 13:00 horas hasta aproximadamente las 15:00 horas. Los conciertos tendrán lugar en la misma plaza del Ayuntamiento para el disfrute tanto de los participantes como los acompañantes.

OTROS

1. Servicio de guardarropa en los edificios del Ayuntamiento
2. Asistencia médica
 - a. Los Servicios Asistenciales estarán presentes siempre que tengan posibilidad de asistir al evento. La organización se encargará de avisarles con tiempo suficiente para que puedan estar presentes si no cuentan con otra urgencia.
3. Avituallamiento en carrera. En el recorrido y en la zona de META se dispondrán diferentes puntos de avituallamiento, donde podrá hidratarse con agua o bebida isotónica, y consumir avituallamiento sólido.